

EstiloCaja

Revista de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires



Reviví las #JornadasDeportivasAbogados





PROFESIONALES QUE CUIDAN TU SALUD EN CADA ETAPA DE TU VIDA

El Hospital Italiano de San Justo Agustín Rocca es miembro fundamental de la red integrada de salud del Hospital Italiano de Buenos Aires. Brinda cuidados asistenciales a través de un grupo de profesionales con gran vocación de servicio y un completo equipamiento tecnológico en un espacio rodeado de naturaleza.

Ofrece atención integral en central de Emergencias para adultos y pediátricos, Unidades de Cuidados Intensivos Polivalentes en Neonatología, Pediatría y Adultos, Maternidad, Instituto de Medicina Cardiovascular, Hemato-Oncología Pediátrica y Oncología Radiante. Especialidades Clínicas, diagnósticas y quirúrgicas, ambulatorias y con internación.

Así también, el Hospital cuenta con un Programa de Medicina Fetal y Embarazo de Alto Riesgo, un Centro de Atención Especializado en Traumatizados Graves y un Banco de Huesos y Trasplante Óseo.

El Hospital Italiano de San Justo Agustín Rocca atiende a afiliados de CASA. (*)

(*) Excepto Programa Joven y Novel.

AGUSTIN ROCCA



HOSPITAL ITALIANO
de San Justo

Av. Pte. Perón 2231, San Justo
Pcia. de Buenos Aires - Tel. 4959-0200
www.hospitalitaliano.org.ar/sanjusto

Sumario •

Mensaje del Presidente	5
Institucional	
EstiloCaja Mejor Revista de Instituciones	6
Jornadas Deportivas	
Exitosas XLI Jornadas Deportivas de Abogados	10
Institucional	
Jóvenes Abogados premiados por la Coordinadora de cajas Profesionales	14
Salud	
Ginecología Oncológica	16
Sabías Que?	18
Perfil	
Entrevista al Dr. Francisco José García Nosei	
Derecho con alas	21
Reformas del Código	
El consentimiento informado en la investigación en Salud	26
Beneficios para Abogados	29
Discapacidad	
Se desarrolló la Jornada de Talleres Protegidos	30
Discapacidad	
Jornada: Concientizando nuestros derechos	32
Humor	34
Información para el afiliado	35



EstiloCaja Revista de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Editor Responsable
Dr. Daniel Mario Burke

Director Responsable
Dr. Fernando Levene

STAFF
Comisión de Comunicación Institucional
Presidente
Dr. Fernando Levene
Secretario
Dra. Silvana Barreca
Vocales:
Dr. Martín Rivas
Dr. Diego Molea
Dr. Marcelo Díaz
Dra. Mirta Fraile

Producción Integral
Área de Comunicación Institucional

Lic. Cecilia Pérez Ledesma

Redacción
Lic. Camila Lazzarini
Lic. Dana I. Chiérico

Diseño y diagramación
Carlos S. Luchetti

Impresión
Línea Gráfica Grupo Impresores de Inghen S.A.
Tucumán 3458 - Ciudad Autónoma de Bs. As.
Tel. (011) 4867-1002 - www.lineagrafica.com.ar

Propietaria
Caja de Previsión Social para Abogados
de la Provincia de Buenos Aires
Dirección: Calle 13 N° 821/29 3er. Piso
Ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires
Código Postal 1900
Tel. (0221) 427-0204 / 439-3939
E-mail: estilocaja@cajaabogados.org.ar
Web: www.cajaabogados.org.ar
CUIT N° 30-53270805-9
ISSN 2314-2065
DNDA: 5345477



Ganadora de
11 Premios APTA

Esta revista no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en entrevistas y artículos firmados. Independientemente de que realizamos todos los esfuerzos para verificar y asegurar la exactitud de la información contenida en sus páginas, no se acepta la responsabilidad que pudiere derivarse de cualquier omisión, inexactitud o errata.
Las prestaciones que figuran en los avisos publicitarios, no se encuentran necesariamente cubiertas por los planes del Sistema Asistencial CASA.



CIMED

ALTA COMPLEJIDAD MEDICA



INCORPORACIÓN
DE UN EQUIPO
DE MAMOGRAFÍA
DIGITAL DIRECTA
DE GENERAL
ELECTRIC,
ÚNICO EN EL PAÍS.



TOMOGRFIA
COMPUTADA
MULTICORTE 64

MEDICINA
NUCLEAR
- SPECT

ECOGRAFIA
ESPECIALIZADA
3D/4D

RADIOLOGIA
DIGITAL
DIRECTA

DENSITOMETRIA

MAMOGRAFIA
DIGITAL
DIRECTA

RESONANCIA
MAGNETICA

Central de Turnos: (0221) 439-1100
Tel./Fax: (0221) 439-1111

Calle 5 e/40 y 41 La Plata - www.cimeddigital.com

CIMED
SAT MEDICA SA
GESTION
DE LA CALIDAD

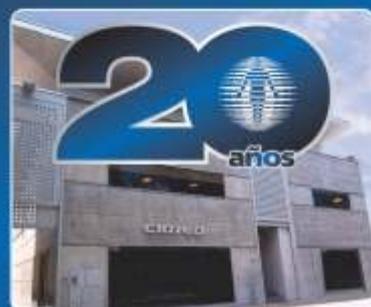
Nº RI
9000 - 372
Sistema de Gestión
de la Calidad
certificado por
IRAM Norma ISO
9001:2008

CIMED
SAT MEDICA SA
GESTION
AMBIENTAL

Nº RI
14000 - 028
Sistema de Gestión
Ambiental
certificado por
IRAM Norma ISO
14001:2004



CENAS
Centro Especializado
para la Normalización
y Acreditación en Salud





Dr. Daniel Mario Burke
PRESIDENTE

El año 2016 nos dio la grata noticia de que esta pieza de comunicación que hoy tiene en sus manos fuera galardonada con el Premio APTA al mejor producto editorial. A lo largo de los años que la revista tiene de vida, también se fue adaptando a las necesidades de los lectores, brindando con profesionalidad un contenido atractivo y de interés para el afiliado y sus familias.

Este número de “EstiloCaja” representa el cierre y despedida de un largo año de trabajo y el recibimiento de uno nuevo que se presenta con grandes retos y objetivos. Uno de los desafíos institucionales más fuertes y que comenzamos a trabajar a lo largo del 2016 es, de alguna manera, reinventar nuestro Sistema Previsional.

El año 2017 tiene la particularidad y el orgullo de ser testigo del 70° aniversario de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Y si bien será un año de recuerdos y celebraciones, ya que los abogados bonaerenses podemos decir que contamos con un Sistema que se ha ido fortaleciendo con el tiempo, la realidad también es que, hay que pensar en reinventarlo en la medida en que los cambios políticos, sociales y económicos así lo exigen.

El ejercicio profesional ha sufrido profundas modificaciones y los colegas con gran esfuerzo se han ido adaptando.

En lo que respecta al rol que la Caja debe asumir en este sentido, se han pensado alternativas que garanticen mayor inclusión de los afiliados sin perder de vista la sustentabilidad del sistema que, en los tiempos que corren, muchas veces parece peligrar.

Así, se está trabajando con gran énfasis en lo que el Directorio aprobó: un Nuevo sistema de Aportes que esté al alcance de los más de 55 mil afiliados, que contemple la capacidad contributiva, el desarrollo profesional y el año laboral particular de cada abogado, para que puedan decidir, individualmente, la franja de aporte que mejor se adapte a sus condiciones.

Mientras se trabajó sobre esa reglamentación, sobre los estamentos de aportes que existirán, alcances y demás detalles de este nuevo esquema, en el año 2016 se aprobó la opción “Cuota excepcional 2016” para quienes el ya existente régimen de reducción de CAO al 50% les resultara todavía difícil de alcanzar.

Incluir a la mayoría es sinónimo de mayores ingresos, pero al mismo tiempo, de más afiliados con acceso a los beneficios que la Caja otorga y más colegas que el día de mañana contarán con una jubilación.

Luego de este compromiso que hemos asumido, el desafío es seguir creciendo y trabajando como lo venimos haciendo. Mejorando lo que sea necesario y escuchando atentos las sugerencias y opiniones de los abogados.

EstiloCaja

MEJOR REVISTA DE INSTITUCIONES



Cuando en el año 2003, la Caja pensó en lanzar a la calle un medio de comunicación social gráfico que la vinculara con todos y cada uno de sus afiliados, nació “ESTILOCAJA”.

Al principio se llamó “EstiloCasa”, porque surgió como una herramienta de comunicación para los afiliados a nuestro Sistema Asistencial, y naturalmente su temática fue la salud.

Luego en un proceso de evolución creciente, y con la intención de llegar a todos los afiliados de la Caja sin distinción alguna, bajo su nuevo título, “EstiloCaja”, renovamos también su temática y su estética.

Deseamos abrir el diálogo con todos los matriculados, ir mas allá del ponderable campo de la salud, mostrar cómo es nuestra Caja, abordar otras problemáticas y otros quehaceres de los abogados y abogadas y reflejar más cabalmente nuestra Misión, Visión y Valores.

Nuestra Revista ha atravesado diferentes etapas, sucediéndose en las mismas diversos equipos directivos y de colaboradores, pero siempre con el mismo objetivo, inalterado a lo largo de los años: ser un auténtico medio de comunicación que sorteando fórmulas ya demasiado trilladas en el campo de las comunicaciones institucionales y profesionales, aportase una visión menos estructurada, más diversa, y en lo posible mas atractiva.

Así, en los últimos años, hemos intentado enriquecer nuestro producto editorial, introduciendo en los contenidos otros temas como la crítica literaria, el comentario de películas, notas de humor, análisis coloridos de jurisprudencia original por su temática, reportajes a aspectos



Dr. Carlos Brusa, Dr. Alberto Biglieri y el Presidente de APTA, Enrique Lo Cane

destacados de la personalidad de abogadas y abogados cantantes, fotógrafos, actores, pintores, deportistas, análisis del Nuevo Código Civil y Comercial y mucho otros que van surgiendo. Con errores y aciertos creemos que estamos generando nuevos vínculos con todo el universo afiliatorio y hemos recibido diferentes reconocimientos que nos impulsan a seguir trabajando en la misma senda.

La Revista viene participando de los premios de la Asociación de Prensa Técnica y Especializada de la Argentina (APTA) desde el año 2012 obteniendo hasta el momento 8 accésit a notas técnicas CONICET y de bien público y 3 primeros premios, uno de los cuales significa la consagración para todos los que trabajamos en la revista ya que este año 2016 obtuvimos el máximo galardón “Mejor Revista de Instituciones”.

Es un orgullo sin duda y un impulso a continuar trabajando en busca de un producto de excelencia que le sirva al colega como herramienta de información institucional pero al mismo tiempo como material de interés general.

Siempre dispuestos a conocer las inquietudes de nuestros afiliados el equipo de trabajo de “EstiloCaja” invita a los abogados a ser parte de nuestras futuras ediciones.

Comisión y Área de Comunicación Institucional



1er. Accésit por la nota “Maternidad por Sustitución”, lo recibió la Dra. Silvana Barreca



2do. Accésit por la nota “Las familias ensambladas y la figura del progenitor Afin”, lo recibió la Dra. Mirta Fraile



1er. Accésit Nota de bien público "Un octubre pintado de rosa" lo recibieron Camila Lazzarini y Dana Chiérico



Directivos de la Caja de Abogados junto al Área de Comunicación Institucional

La Caja reconoció a los colegas que colaboran con EstiloCaja



Reconocimiento a los Dres. Javier Raidan y Carlos Brusa



Reconocimiento a la Dra. Romina Taraborrelli



Reconocimiento a la Dra. Carolina Duprat, recibió Anibal Vidal

El pasado 7 de diciembre, el Dr. Alberto Biglieri, Vicepresidente de nuestra Caja, hizo entrega de diplomas a quienes trabajaron sobre la Revista Institucional para que fuera multipremiada por la Asociación de la Prensa Técnica y Especializa Argentina.

En primer lugar, a los Doctores Carlos Luis Brusa y Javier Raidan, ex Presidente y Secretario de la Comisión de Comunicación Institucional, participantes de la edición número 52 de EstiloCaja que se llevó el primer premio.

A continuación, por haber recibido el 1º Accésit dentro de la categoría Notas Técnicas CONICET por la nota "Maternidad por Sustitución", que incluía la perspectiva de dos colegas sobre el tema, se invitó a recibir el reconocimiento a la Doctora Romina Taraborrelli del Departamento Judicial de La Matanza y al Doctor Anibal Vidal, Director de la Caja por el Departamento Judicial de Bahía Blanca, quien recibió el diploma en nombre de la Doctora Carolina Duprat.

Por último, se invitó al Doctor Javier Raidan, Director de la Caja por el Departamento Judicial Avellaneda Lanus, a recibir el reconocimiento en nombre del Dr. Federico Notrica, quien obtuvo el 2º Accésit, también dentro de la categoría Notas Técnicas CONICET por el artículo sobre "Las familias ensambladas y la figura del progenitor Afin.



Línea Gráfica

GRUPO IMPRESOR

| revistas

| carpetas

| libros

| etiquetas

| folletos

| estuches

| afiches

| displays

| newsletters

| etiquetas

Tucumán 3458 - C1189AAP
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. / Fax: (54-11) 4867-1002 (líneas rotativas)
www.lglineagrafica.com.ar



ICBA Instituto Cardiovascular
de Buenos Aires

Expertos en salud
cardiovascular

Consultorios Externos – Guardia Cardiológica 24 h - Internación

Av. del Libertador 6302, Belgrano
(011) 4105 7500 / 4787 7500 - info@icba.com.ar - www.icba.com.ar 

EXITOSAS XLI JORNADAS DEPORTIVAS DE ABOGADOS



La edición número 41 del tradicional encuentro deportivo de abogados, tuvo lugar del 16 al 19 de noviembre, una vez más en la ciudad de Mar del Plata, y contó con la presencia de más de 3000 profesionales de la Provincia de Buenos Aires, que participaron de diversas disciplinas en representación de sus Colegios Departamentales.

El sábado por la noche, en la cena de clausura, se realizó la entrega de premios por deporte y categoría, donde se consagró ganador de la Copa Challenger el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora con 1190 puntos, mientras que el Colegio de La Plata obtuvo el 2º lugar con 1140 puntos y el de San Isidro, el 3º puesto con 895 puntos.

Antes de comenzar con el acto de premiación se hizo entrega de dos placas de reconocimiento “A su compromiso y trayectoria en la organización de las Jornadas Deportivas Interdepartamentales” a nuestro Presidente, el Dr. Daniel M. Burke, y al Dr. Horacio O. Delucca, Director Suplente de la Caja en el Departamento Judicial de Mercedes.

Este año, durante el desarrollo de las Jornadas, nuestro Sistema Asistencial estuvo presente no sólo con la cobertura a todos los Deportistas, sino también brindando la posibilidad de afiliarse a CASA en el momento, en los stands ubicados en el Club Banco Provincia y en el Club Villa Marista. Allí mismo, se realizaban breves encuestas de relevamiento en cobertura de Salud, y se brindaba la posibilidad de controlar los niveles de glucosa en sangre y la presión arterial.

A su vez, aquellas personas que respondieron las encuestas, sumaron chances de ganar en el sorteo que realizó CASA durante la cena de despedida del encuentro, donde se sortearon dos televisores LED de 32”, una tablet, una aspiradora, y otros importantes premios. El sorteo fue auspiciado por DroFAR, Scienza Argentina, y Universal Assistance, proveedores de nuestro Sistema Asistencial. Siguiendo con la modalidad del año 2015, la Caja invitó a todos los participantes a compartir sus fotos y estados en las redes sociales bajo el hashtag #JornadasDeportivasAbogados, y publicó una galería de fotos en la fanpage www.facebook.com/cajaabogados donde los protagonistas pueden etiquetarse.



Reviví las #JornadasDeportivasAbogados





COLEGIO	PUNTOS
Lomas de Zamora	1.190
La Plata	1.140
San Isidro	895
Mar del Plata	505
San Martín	310
Junín	270
Morón	230
Quilmes	205
Azul	195
La Matanza	195
Mercedes	160
Necochea	130
Pergamino	120
San Nicolás	110
Zarate-Campana	100
Avellaneda - Lanús	90
Bahía Blanca	80
Dolores	80
Moreno - Gral. Rodríguez	80
Trenque Lauquen	70



Jóvenes Abogados premiados por la Coordinadora de Cajas Profesionales



Dres. Marcelo Gradín y Osvaldo Chiérico

En el marco del LXIX Plenario de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina, que tuvo lugar los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2016 en el Hotel Holiday Inn Buenos Aires-Ezeiza Airport, se entregó el Premio “Jóvenes Profesionales” edición 2016 a las Comisiones de Jóvenes Abogados de Quilmes y Zárate-Campana. Este nuevo Plenario contó con la activa participación de aproximadamente 200 dirigentes de 58 Cajas para Profesionales de nuestro país, y fue organizado por la Coordinadora conjuntamente con las Cajas para Profesionales de la Provincia de Buenos Aires. Durante las extensas jornadas de trabajo, las Cajas miembro de la Coordinadora debatieron asuntos de gran relevancia para la previsión y seguridad social para profesionales.

Algunos de los temas que se trataron fueron: prestaciones de salud (experiencias de autogestión y tercerización de servicios); estrategias comunicacionales; análisis y conclusiones referidos a la edición 2016 de la Encuesta de la Coordinadora; conferencia del Dr. Eugenio Semino sobre la seguridad social en la actualidad; “Reinventar una ancianidad deseante” (exposición a cargo de la Caja de Psicólogos

Reconocimiento de la Caja a las comisiones de Jóvenes Abogados

El 7 de diciembre, el Dr. Daniel Burke hizo entrega del premio otorgado por la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social de la República Argentina a los “Jóvenes Profesionales”.

En primer lugar, se entregó el reconocimiento a la Comisión de Jóvenes Abogados de Quilmes, acompañados por la Dra. Mirta Fraile y el Dr. Héctor Dias, ambos Directores de la Caja por ese Departamento Judicial.

Luego, junto a la Dra. Silvana Barreca, Directora de la Caja por el Departamento Judicial Zárate Campana, se entregó el premio a la Comisión de Jóvenes Abogados de ese Colegio.



Comisión Jóvenes Abogados de Quilmes



Comisión Jóvenes Abogados de Zárate - Campana

de la Provincia de Buenos Aires); análisis de la problemática actual de la seguridad social para profesionales a partir de la mirada de los Consejos Coordinadores por ramas de profesión.

Además, estuvo presente la Diputada Mirta Tundis, Presidente de la Comisión de Previsión y Seguridad Social de la H. Cámara de Diputados de la Nación, quien dictó una conferencia sobre la seguridad social en la Argentina.

Más tarde, el Dr. Juan Curuchet, Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, expuso sobre los nuevos productos del Banco y las perspectivas económico-financieras de la Provincia de Buenos Aires para el próximo año.

Por otra parte, se organizó una “Mesa de la Seguridad Social” integrada por la Actuaría Mercedes Bourquin, Subsecretaría de Coordinación de los Regímenes de la Seguridad Social, el Dr. Osvaldo Chiérico, Secretario General de la Coordinadora, y la Dra. Celia Valdez, Secretaria Alterna de la Coordinadora. Este encuentro se dio en el marco de la participación de la Coordinadora en la Comisión para el Fortalecimiento de la Seguridad Social, promovida y coordinada por la Secretaría de Seguridad Social de la Nación.

El día viernes 18, antes de dar lugar a las elecciones de nuevas autoridades, se realizó la entrega de premios a las Cajas en que se encuentran afiliados aquellos que fueron distinguidos, con el objetivo de que sean éstas las que hagan entrega personal del premio en las respectivas provincias, como agentes naturales de la Coordinadora.

Luego, tuvo lugar el Panel de la Comisión de Salud, en el cual estuvieron presentes en representación de nuestra Caja, el Dr. Marcelo Gradín, Pro-Tesorero y el Dr. Jorge Rossotti, Subgerente administrativo de CASA Sistema Asistencial. Durante el mismo se debatió sobre prestaciones de servicios de salud, aspectos legales, experiencias de autogestión y de tercerización de servicios.

Por último, se realizó el acto eleccionario para formalizar la designación de las nuevas autoridades de la Coordinadora para el período 2017. La fórmula integrada por el Arq. Gustavo Beveraggi, de la Caja de Profesionales de la Ingeniería de Chaco y el Ing. Jorge Scardilli, de la Caja de Profesionales de la Ingeniería de Salta, resultó electa para los cargos de Secretario General y Secretario General Alterno respectivamente.



GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA

Dra. María Eugenia Giavedoni y Dra. María Guadalupe Patrono
Servicio de Ginecología del Hospital Italiano de San Justo Agustín Rocca

¿EN QUÉ CONSISTE LA GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA?

Se trata de una subespecialidad de la ginecología, dedicada a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las lesiones pre-vas y las lesiones malignas que afectan al tracto genital de las mujeres (útero, ovario, vulva, vagina). Las enfermedades del tracto genital inferior se pueden prevenir y con el diagnóstico correcto y tratamiento precoz se curan en su gran mayoría.

La complejidad y la diversidad de pacientes hacen necesaria la intervención de distintos profesionales de la salud como: gineco-oncólogos, cirujanos, oncólogos, nutricionistas y psicólogos, que conforman un grupo especializado en el tratamiento multidisciplinario.

¿ES COMÚN EL CÁNCER GINECOLÓGICO EN NUESTRA POBLACIÓN?

El cáncer de cuello de útero en la Argentina es el tercer cáncer más frecuente entre mujeres (después del cáncer de mama y de colon) y el segundo más frecuentes entre las mujeres de 14 a 44 años. Es una enfermedad prevenible y se puede detectar en estadios más tempranos. Hay nuevos métodos de prevención (como la tipificación viral del virus HPV). En la mujeres postmenopáusicas se puede observar el cáncer de endometrio (capa interna del útero) y el sangrado es el signo de alerta. Actualmente, el cáncer de ovario no cuenta con un método de screening disponible. Habitualmente se consulta en estadios avanzados porque no da síntomas claros.

¿QUÉ ES EL HPV? ¿CÓMO SE MANIFIESTA?

Es un virus que infecta el tracto genital inferior en las mujeres. El HPV se transmite por contacto sexual. En la gran mayoría de los casos esta infección no tiene trascendencia en la salud, es decir se curan espontáneamente. En un pequeño porcentaje de pacientes esta infección produce un cambio en las células del cuello de útero que si no se diagnostica a tiempo puede llevar a lesiones más severas. La realización del papanicolaou y la colposcopia diagnostican esta alteración celular.

¿QUÉ SABEMOS DE LA VACUNACIÓN HOY EN DÍA?

En el 2007 fueron aceptadas mundialmente las vacunas contra el HVP y en el 2011 se incorporaron en el calendario de vacunación del Ministerio de Salud de la Nación a los 11 años de edad en las niñas. Esta vacuna es profiláctica, es decir, evita la infección del HPV pero no es terapéutica ni exime del control periódico con papanicolaou y colposcopia.

¿CÓMO ES EL TRATAMIENTO DE LOS TUMORES DEL TRACTO GENITAL FEMENINO?

Los pilares del tratamiento son la cirugía, la quimioterapia y la radioterapia. Cada caso debe ser individualizado. Con respecto a la cirugía, un avance en la última década fue la cirugía laparoscópica, con beneficios en la recuperación posterior, a nivel estético y con menor dolor en el postoperatorio. También contamos con nuevos fármacos quimioterápicos y equipos de radioterapia de última tecnología.

¿ESTAS LESIONES SON HEREDITARIAS ?

Los trastornos hereditarios o familiares son enfermedades debido a mutaciones en ciertos genes que van apareciendo en una generación y en la siguiente y que ocurren a edades tempranas dentro de una familia.

Se estima que alrededor del 5-10% de todos los tumores tienen un carácter hereditario. Existen pruebas determinadas para algunos genes que son recomendables para mujeres de alto riesgo, lo cual debe ser valorado por el especialista.

¿QUÉ SIGNIFICA UNA CIRUGÍA PRESERVADORA DE LA FERTILIDAD?

El 21% de los cánceres ginecológicos se presentan en mujeres en edad de concebir. Hoy en día los avances han permitido una estrategia conservadora sin compromiso a largo plazo y con preservación de la fertilidad. En cáncer ya no se considera indispensable la cirugía radical. Existen distintos procedimientos que preservan la fertilidad en mujeres con cáncer ginecológico, cuidadosamente seleccionadas.

¿CUÁL ES LA MEJOR FORMA DE PREVENIR EL CÁNCER?

Es fundamental para la mujer hacerse un chequeo de salud con su ginecólogo de cabecera anualmente.

- El diagnóstico temprano de lesiones pequeñas en el cuello de útero se basa en el estudio del Papanicolaou y la colposcopia. (La colposcopia es la observación del cuello con diferentes aumentos).

- Chequeo de la glándula mamaria.

EL DIAGNÓSTICO PRECOZ SIGNIFICA EN SU GRAN MAYORÍA LA CURACIÓN.

PAQUETES ESPECIALES



RUSIA CLASICA, PERLAS DEL BALTICO Y COPENHAGUE

14 noches / Incluye: Tren Alta Velocidad Moscú-San Petersburgo. Aéreo desde Eze/Lon/Moscú//Copenhague/Lon/Eze, 4 comidas; 3 noches Moscú, 4 St Petersburgo, 2 Finlandia, 2 Estocolmo(Suecia), 2 Copenhague (Dinamarca)

Precio por pers. en base doble
Precio final. Impuestos incluidos

u\$D 4.463.-



GRECIA, CROACIA, SUIZA Y PARIS / 16 noches

Incluye: 4 comidas , excursiones y traslados.
Salida: 13 mayo Grupal con ALITALIA
Eze/Rom/Athenas/Paris/Rom/Eze. Itinerario:
Athenas, Kalambaka, Breat, Tiraha, Duvrovnik,
Split, Opatija, Ljувiana, Venecia y Paris.

Precio por pers. en base doble
Precio final. Impuestos incluidos

u\$D 5.998.-



Tailandia & Dubai / 16 noches /

Incluye: Salida Grupal : 4 Marzo Emiratos. Aéreo ida y vuelta a Dubai desde Buenos Aires. Aéreos Dubai-Bangkok. Chian Mai-Phuket y Phuket - Dubai. 16 noches Hotelaria 4* c/desay. 6 Almuerzos. Traslado de llegada y salida. Visita panorámica de Dubai. Visita a Abu Dhabi.1 Cena en crucero en un Dhow. Safari 4 x 4 al desierto, con cena. Seguro del viajero y Visa

Salida 4 de marzo - por pers.
base doble - final c/impuestos

u\$D 4.998.-



CUBA AL SOL

10 noches - Salida 19 de Marzo. Desde BUE. Volando con LATAM - Incluye: Aéreos Traslados Asistencia al Viajero h/ 70 años+ VISA 5 Noches Cayo Sta Maria Iberostar ensenachos 5* All Inclusive + 3 Noches Varadero Playa Alameda 5* All Inclusive + 2 Noches La Habana Hotel Iberostar Parque Central 5* con desayuno

Precio por pers. en base doble
Precio final. Impuestos incluidos

u\$D 2.625.-



PERU AL SOL

Especial Inti Raymi - 9 noches Salida: miércoles 21 Junio (desde Rosario) LATAM Incluye: 9 noches c/ desay Hoteles 4*, traslados. Ingresos: Catedral de Lima, Inti Raymi, almuerzo en Valle Sagrado, cena en Aguas Calientes, almuerzo en Puno, Lancha Rápida a Isla de Uros y Taquiles, Excursión a Machu Picchu en Tren Vistadome, Asistencia al viajero, Assist Card Class

Precio por pers. en base doble
Precio final. Impuestos incluidos

u\$D 3.132.-



**mercado
pago**

CONSULTE FINANCIACIÓN PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO

PRECIOS SUJETOS A DISPONIBILIDAD AEREO-TERRESTRE AL MOMENTO DE LA EMISIÓN

En caso de pago en efectivo o deposito bancario se aplicara RG 3819 (retención)

Cobrando el 5% deducible de ganancias. De lo contrario si los pagos son con tarjeta de crédito o por transferencia bancaria no se cobra ese porcentaje.

cinco soles

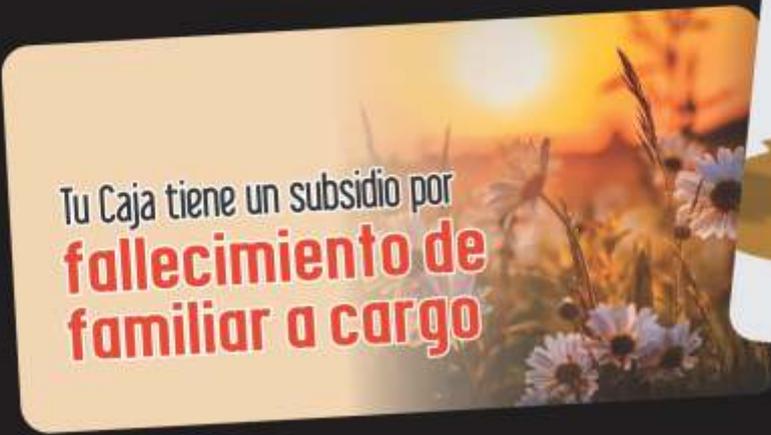
EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO - Leg. N° 11601 **TURISMO**

Lo que imaginas ... existe!!

Sabías Que?

podés acceder a préstamos,
subsidios y asignaciones
de tu Caja hoy

Tu Caja tiene un subsidio por
**fallecimiento de
familiar a cargo**



Podés aportar
Sociedad
con un co





Tu Caja te subsidia
220 días de CAO
por maternidad y adopción



Tu Caja te otorga
Préstamos
para iniciar tu carrera



Tu Caja ofrece un subsidio por
enfermedad y/o
edad avanzada
para jubilados y pensionados



Con **CASA** SISTEMA ASISTENCIAL tenés
Asistencia
al Viajero
nacional e internacional

Empezá a disfrutar los beneficios ahora

Ingresá a www.cajaabogados.org.ar y conocé más

Emergencias, desde 1979
brindando el mejor servicio de
medicina prehospitalaria.



0800 888 3637
www.emergencias.com.ar

emergencias

Entrevista al Dr. Francisco José García Nosei

DERECHO CON ALAS

Francisco tiene 30 años, trabaja en las ramas del Derecho Civil y Comercial, es Secretario del Instituto de Derecho Ambiental de Necochea y se encuentra realizando un Doctorado en Ciencias Jurídicas, pero no es la abogacía lo que hoy captó la atención de EstiloCaja, sino el hobby que ocupa sus días desde chico, es canaricultor.



¿A qué edad decidiste estudiar abogacía? ¿Por qué?

Creo que fue recién en el último año de la secundaria, cuando estaba barajando las posibilidades a estudiar, la elegí por que me pareció una carrera que da una base general amplia, que se podía estudiar en mi ciudad y que podía ser el inicio a futuros estudios. De hecho, cuando comencé a estudiar Abogacía lo pensé como base para poder hacer luego Relaciones Internacionales, pero hoy el ejercicio profesional me ha alejado de esa idea, llevándome a profundizarme y capacitarme en el Derecho.

¿Cómo nace tu interés por las aves?

Mis abuelos, mis padrinos, y mis padres tenían y criaban canarios, crecí viendo nidos, puestas y como se alimentaba a los pichones, así que creo que de ahí nace mi interés por las aves.

¿Desde cuándo te dedicas a la cría de canarios?

Si bien desde muy chico que ando en el tema, comencé a criar en el año 1991 cuando mis padres construyeron un jaulón en el patio, donde criábamos canarios y diamantes mandarines. Con el paso del tiempo el hobby tuvo varias idas y vueltas, hasta que en el 2006 me inicié en la Canaricultura como criador federado en la Asociación de Cria-

dores Roller Unidos Mar Platenses (C.R.U.M.) perteneciente a la Federación Argentina de Canaricultores; posteriormente en 2009 comencé a criar junto a mi padre una nueva variedad de canarios llamada "Gloster" y fue por ésta, que decidimos cambiarnos a la Sociedad Ornitológica de Tandil (S.O.T.) la cual pertenece a la Federación Ornitológica Argentina (F.O.A.).

Un año más tarde, en el 2010, con un desarrollo mayor del hobby en Necochea, se logró conformar la Asociación de Canaricultores Unidos Necochea y Quequén (A.C.U.N.Q.), de la cual soy socio fundador; y fui Vicepresidente en el año 2013.

Luego de que la Asociación quedara conformada, y gracias al esfuerzo de todos sus socios, al poco tiempo de funcionamiento obtuvo importantes reconocimientos a nivel nacional y logró, a pesar de ser pequeña en cuanto a su cantidad de socios, estar muy bien posicionada en los Campeonatos Argentinos.

¿Antes de tener el jaulón en tu casa, ayudabas a tus familiares con la cría de canarios?

Mi ayuda en la cría comenzó siendo una simple colaboración en la limpieza o alcanzando cosas, siempre hubo canarios en casa, pero cuando tuvimos el primer jaulón a mis 5 o 6



“En lo personal me resulta una experiencia gratificante que llevo adelante con el máximo respeto y cariño por los animales”

años fue un descubrimiento, ya que ver varias nidadas juntas y comenzar a alimentar pichones con la ayuda de mi madre era toda una experiencia.

Luego fui creciendo, me especialicé y fui haciendome responsable de la cría y del aviario que hoy tenemos.

¿Cuáles son tus tareas como secretario del instituto de derecho ambiental?

El instituto tiene solo dos años, así que todos los miembros estamos intentando conformar un grupo de trabajo con mayor cantidad de abogados interesados, con la finalidad de poder realizar capacitaciones o jornadas en nuestro colegio. Mi labor como secretario, más allá de las responsabilidades típicas del puesto, ha sido la de ser delegado en las “II Jornadas Marplatenses de Derecho Ambiental” y en el “Congreso Argentino de Derecho Ambiental 2016”, eventos que, además de la importancia institucional, nos han permitido estar en permanente contacto con las personas más relevantes del área Medioambiental y representar a nuestro Instituto y al Colegio de Abogados de Necochea.

¿Tu participación como integrante del Instituto de Derecho ambiental del Colegio de Necochea, guarda alguna relación con tu oficio?

Si bien esta actividad no tiene relación directa con mi hobby, creo que desde un principio tuve conciencia ambientalista al seleccionar para criar, sólo especies domesticas, como el canario que no puede subsistir en la vida salvaje, y nunca especies que puedan vivir en libertad (jilguero, cabeceita negra, etc.)

¿En qué consiste tu labor como canaricultor? ¿Cuál es la finalidad?

La canaricultura es un hobby que se ocupa de la cría del canario doméstico (*Serinus canaria domestica*). Hoy en día existen más de cien variedades distintas de canarios las cuales se dividen en tres grandes grupos: Canarios de Canto, Color y Forma-Postura.

Se seleccionan las aves a reproducir intentando obtener pichones lo más cercano a los estándares de la Raza.

Hace más de 50 años que esta actividad se realiza en forma federada a nivel País, por lo que se compite en exposiciones locales y zonales, que son clasificatorias para el Gran campeonato Nacional que se celebra todos los años.

Nosotros en el aviario nos dedicamos a la cría de canarios de Forma y Postura, principalmente Gloster y Fife Fancy, el año pasado incorporamos una nueva raza llamada Lizard.

¿Cómo es el proceso para la cría de un canario?

En primer lugar, hay que seleccionar a un macho y una hembra que tengan las características que queremos mezclar para obtener los resultados esperados. Cuando llega la temporada reproductiva, las hembras de canario empiezan a hacer su nido, recolectando los materiales que se le proporcionan.

Una vez que terminan el nido, es el momento de juntar al macho y la hembra para que comience el cortejo. Es muy importante vigilar el comportamiento del macho, hasta que se consuma la copula.

Las hembras de canario suelen poner entre 4 y 5 huevos, para asegurar que los pichones nazcan todos al mismo tiempo, tenemos que reemplazar los verdaderos por unos huevos de plástico, que luego, en el momento en que la canaria termina de desovar, se vuelven a cambiar por los originales.

Cuando todos los huevos están en el nido, la hembra comienza a empollar a los 6 o 7 días pueden revisarse a trasluz para averiguar si tienen o no embrión. Los pichones nacen ciegos y sin plumaje, aproximadamente a los 14 días desde que la hembra comenzó a empollar todos los huevos juntos.

En un plazo aproximado de dos semanas, los pichones abandonan el nido y más o menos, después de otra semana están lo suficientemente desarrollados como para separarse de sus progenitores. Normalmente el criador colabora embuchando los pichones al menos una vez al día para facilitarles la tarea.

¿Qué pasa con los canarios cuando crecen?

Una vez que el canario crece, empieza nuestro trabajo como criadores, para preparar esa ave para los concursos, intentando resaltar las características positivas del animal para alcanzar el estándar de la raza, esto se hace mediante selección, una dieta más amplia, un mejoramiento de la pluma (limpieza y brillo), etc.

¿Cómo administras tus días en relación a estas dos ocupaciones?

Las responsabilidades diarias a veces me dejan poco tiempo para desarrollar la canaricultura, pero siempre me hago un hueco para ir a ver los pichones, alimentar, o preparar las aves para las exposiciones. Por suerte comparto este hobby con mis padres, quienes suplen mis ausencias cuando no puedo estar por cuestiones laborales.

¿Te ha servido tu profesión como abogado al momento de asumir responsabilidades o tomar decisiones como directivo de distintas entidades que se relacionan con la cría de canarios?

Si bien las instituciones a las que pertenezco no requieren de grandes labores legales, siempre que se necesitan trámites formales, que exceden al hobby, es ahí cuando ha resultado de utilidad mi profesión de abogado en ese ámbito.

¿Compartís este oficio con algún otro colega?

En los campeonatos Argentinos donde hay en exposición más de diez mil aves seleccionadas de todo el país, es común contactarse con criadores de varias provincias, edades y profesiones. En alguna oportunidad me he encontrado con personas que son colegas tanto en el hobby como en la profesión.

¿Qué le dirías al abogado que hoy está leyendo la revista y preguntándose por este hobby tan especial?

La cría de canarios es todo un arte, requiere cierto conocimiento especializado. En lo personal me resulta una experiencia gratificante que llevo adelante con el máximo respeto y cariño por los animales. A los que estén interesados les recomiendo que se acerquen a los concursos que se realizan todos los años, allí podrán ver las distintas variedades de canarios y ponerse en contacto con criadores y sus asociaciones para interiorizarse en profundidad.

Lic. Dana I. Chiércio



 /CentroRossi  @CentroRossi

CDR incorpora el servicio de

CHEQUEOS PREVENTIVOS DE SALUD

PARA PACIENTES DE OBRAS SOCIALES Y PREPAGAS



CENTRO DE DIAGNÓSTICO
DR. ENRIQUE ROSSI

"La excelencia en el Diagnóstico"

4011-8420

chequeosejecutivos@cdrossi.com

www.cdrossi.com

Guiados
por nuestros
VALORES



SCIENZA
ARGENTINA

**VENTA, DISTRIBUCION Y GERENCIAMIENTO
DE MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTOS ESPECIALES**

Av. Juan de Garay 437 - (C1153ABC) - Bs. As. - Tel/Fax: (011) 5554-7890
Vtas. (011) 4126-7900 - Scienza Responde: 0810-222-SCIENZA (7243)



www.scienza.com.ar

BENEFICIOS EXCLUSIVOS



CAJA ABOGADOS

Provincia de Buenos Aires

Un compromiso solidario

TARJETA DE CRÉDITO
VISA MACRO ⁽²⁾

15 %
AHORRO

Tope de devolución \$500

Sobre la cuota mensual del aporte
del Sistema Asistencial "CASA"
adhiriendo el pago al débito automático.

TARJETA DE CRÉDITO
VISA MACRO ⁽¹⁾

HASTA 10 CUOTAS
SIN INTERÉS

Tope de financiación \$20.000

El pago de CAO, aportes pendientes
de integración, planes de pagos judiciales
y extrajudiciales mediante
Tarjetas de Crédito de Banco Macro.

Además, te bonificamos el 100% del mantenimiento mensual
del Paquete de Productos durante los primeros 12 meses.⁽³⁾

0810-555-2355
macro.com.ar
f/BancoMacro



Macro

Tu Banco cerca, siempre

CFTNA 0%

PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE EL 01/12/2016 HASTA EL 30/11/2017. (1) CON LAS TARJETAS DE CRÉDITO VISA DE LOS BANCOS DEL GRUPO MACRO EN 10 CUOTAS SIN INTERÉS PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES DEL SISTEMA ASISTENCIAL DE LA CAJA DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: PAGO DE CAO, APORTES PENDIENTES DE INTEGRACIÓN, PLANES DE PAGO JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. SERÁ CONDICIÓN QUE EL MONTO DE LA DEUDA SEA IGUAL O INFERIOR A \$20.000. TNA (TASA NOMINAL ANUAL) 0%, TEA (TASA EFECTIVA ANUAL) 0%, CFTNA (COSTO FINANCIERO TOTAL) 0%, TNA NO ALCANZADO. (2) 15% DE DESCUENTO EN NUEVAS ADHESIONES AL SISTEMA DE DÉBITO AUTOMÁTICO PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES DE LA CAJA DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. TOPE POR CUENTA POR MES: \$500. LA APLICACIÓN DEL DESCUENTO SE REALIZARÁ AL CIERRE DEL RESUMEN EN EL CUAL SE REGISTRE LA OPERACIÓN. BANCO MACRO NO SE RESPONSABILIZA POR LOS COUPONES PRESENTADOS FUERA DE TÉRMINO POR LOS COMERCIOS. NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES VIGENTES. (3) BONIFICACIÓN DURANTE LOS PRIMEROS 12 MESES DE GASTOS DEL 100% DE LA PROMOCIÓN. SERVICIOS INCLUIDOS DE PAQUETES Y TODA INFORMACIÓN ADICIONAL EN: MACRO.COM.AR. LLAMANDO AL 0810-555-2355 O EN LA SUCURSAL DEL BANCO MÁS CERCANA A SU DOMICILIO. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN, SERVICIOS INCLUIDOS DE PAQUETES Y TODA INFORMACIÓN ADICIONAL EN: MACRO.COM.AR. LLAMANDO AL 0810-555-2355 O EN LA SUCURSAL MÁS CERCANA A SU DOMICILIO. CONSULTE BASES Y CONDICIONES, ALCANCES DE LA PROMOCIÓN, Y TODA INFORMACIÓN ADICIONAL EN FORMA PREVIA A REALIZAR LA OPERACIÓN EN: BENEFICIOSCAJONAVAS.COM.AR, AL 0810-555-2355 O EN LA SUCURSAL MÁS CERCANA A SU DOMICILIO.



EL CONSENTIMIENTO INFORMADO EN LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

CRÍTICA al Art. 59 del Código Civil y Comercial de la Nación

La Investigación en Salud (IES) fue incorporada al Código Civil y Comercial de la Nación (CCCN) en los arts. 58 y 59. El catálogo de normas de la IES comprende la Disposición N° 6677/10 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT): Régimen de Buena Práctica Clínica para Estudios de Farmacología Clínica y la Resolución N° 1480/11 (RM) del Ministerio de Salud de la Nación (MSN): Guía para Investigación con Seres Humanos, a las que se agregan normas provinciales, como la Ley N° 11044 en la Prov. de Bs.As. La RM define la IES: "... "investigación en salud humana" se refiere a cualquier actividad de las ciencias de la salud que involucre la recolección sistemática o el análisis de datos con la intención de generar nuevo conocimiento, en la que se expone a seres humanos a observación, intervención u otro tipo de interacción con los investigadores, sea de manera directa o a través de la alteración de su ambiente o por medio de la recolección o el uso de material biológico o datos personales u otro tipo de registros".

Hemos recibido con agrado la incorporación del tema -del que tan poco se conoce- al CCCN. La IES exige una mirada BIOÉTICA con fundamento en los Derechos Humanos Personalísimos (Art. 55, CCCN), y es asistida por el BIODERECHO para proteger el derecho a la dignidad (Arts. 51 y 52, CCCN) ante el vertiginoso avance la tecnociencia médica.

El Art. 58 sintetiza algunas de las exigencias para la aprobación de una IES mediante "intervenciones" -Estudios Intervencionistas- (EI), previstas en la normativa especial: Protocolo, Investigadores, Comités de Ética, intimidad, confidencialidad, balance riesgo/ beneficio, consentimiento informado, gratuidad, efectos adversos, acceso a tratamientos beneficiosos, aprobación de ANMAT, etc. Quedan fuera de la norma las IES sin riesgo, que utilizan datos de dominio público o muestras biológicas anonimadas, y las de bajo riesgo, que sólo exponen a los sujetos a las prácticas habituales del acto médico.

Los incluyen los ENSAYOS CLÍNICOS (EC), en los que se detendrá este breve análisis por el riesgo que conllevan al realizarse con drogas experimentales de efectos adversos desconocidos. Son múltiples las cuestiones bioéticas a considerar: uso de placebo, muestras biológicas, población vulnerable, conflictos de interés, estudios y subestudios genéticos, derecho a retirarse del estudio, enmiendas al Protocolo, protección de daños y perjuicios, seguro contratado por el patrocinador, gratuidad absoluta para el participante, financiamiento exclusivamente a cargo del patrocinante. Esto implica que no deben generar ningún costo para el sistema de salud pública, ni las obras sociales ni las prepagas.

Entendemos que el Art. 58 viene a saldar una antigua deuda de

los legisladores con la IES al introducir el tema en el código de fondo. Pero, no sin asombro, al detenernos en el Art. 59 advertimos que su título: "CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACTOS MÉDICOS E INVESTIGACIONES EN SALUD" es inexacto. No responde en su contenido a los requisitos exigidos por las normas especiales, respecto de los datos que deben incluirse en la "hoja de información al participante" y en sus "declaraciones" al suscribir el CI.

Cabe aclarar que, mientras el Art. 58 se aplica sólo a los EI, el Art. 59, tal como su titulado lo indica, se aplica a toda IES.

Es que los legisladores unificaron bajo las mismas pautas, el CI del acto médico habitual y el CI para participar en una IES, pese a las notables diferencias entre ambas prácticas y los requisitos que deben reunir los CIs.

Partimos de una distinción fundamental: el paciente tiene derecho a no recibir información sobre su estado de salud (inc. f), Art. 2, Ley 26.529). En una IES no puede participar ninguna persona que haya expresado su decisión de no recibir información sobre su estado de salud; es más, debe estar informada pormenorizadamente de todo lo atinente al Estudio.

El Art. 59 transcribe casi en forma textual los requisitos del CI del Art. 5 (Ley 26.529) e incluye artículos de la Ley 26.742. El Art. 5 del Decreto Reglamentario N° 1089, amplió conceptos y menciona -sólo menciona- la investigación científica. Su Art. 7 expresa que debe considerarse dentro del inciso d) (riesgos) del artículo 7° de la Ley N° 26.529, la investigación de métodos preventivos y terapéuticos con seres humanos.

Volviendo al Art. 59, sólo contiene un párrafo específico sobre el CI en IES: "... las personas con discapacidad, ... no pueden ser sometidas a investigaciones en salud sin su consentimiento libre e informado, para lo cual se le debe garantizar el acceso a los apoyos que necesite..."

Pero, insistimos, a excepción de lo antedicho, los requisitos del Art. 59 son los del CI del acto médico. La RM N° 1480/11, contiene exigencias ajenas a la práctica médica habitual, y regula cuestiones propias de la IES, con mayores recaudos en el caso del EC. Adhiere a la Declaración de Helsinki y expone su fundamento bioético: "... Las cuestiones éticas generalmente son el resultado de conflictos entre conjuntos de valores que compiten entre sí, por ejemplo, el conflicto entre los derechos individuales y las necesidades de desarrollo de la comunidad... ". Este fundamento deriva del Art. 75 inc. 22) de la Constitución Nacional (Tratados de Derechos Humanos): derecho a la vida, a la salud, a la dignidad. Porque una cosa es el paciente que padece una enfermedad, y otra cosa es el paciente que, además, pone el cuerpo (y la mente), prestándose, por ejemplo, a experimentar una droga no aprobada, o exponiéndose al uso de placebo y corriendo riesgos, con el

único fin de ser solidario con quienes padezcan la enfermedad en el futuro, si es que la droga experimental se convierte, previo proceso ante la ANMAT, en fármaco comercializable. Y más aún, cuando la vulnerabilidad propia de un sujeto enfermo que ingresa a un EC -además de su eventual vulnerabilidad social, cultural o económica-, hace inevitable que deposite esperanzas de recuperación en la droga experimental, aún sabiendo que -en algunos casos-, es probable que sólo reciba placebo.

La RM N° 1480/11, luego de detallar minuciosamente cada uno de los recaudos a tomar en la IES para la protección de los participantes, (Anexo I - Sección A), trata en la Sección B1, los aspectos operativos y las pautas para la obtención del CI. Particularidades no menores caracterizan el contenido de los dos documentos (B 1.2.1) que deben suscribir Investigador y sujeto: la hoja de información al participante y las declaraciones que éste formulará al firmar el CI. Mencionar todos los requisitos implicaría transcribir la norma, de manera que se consignarán infra los que entendemos más ejemplificadores de la diferencia entre los CIs motivo de este análisis. Tales ejemplos, y muchos más, son los que -por omisión-, nos indican que la norma del Art. 59 es inaplicable al CI de la IES en general, y -especialmente- del EC, en cuyo caso, en la hoja de información al participante, se debe consignar la siguiente información: Nombre del estudio y acceso a sus resultados; datos completos con domicilios del Patrocinante y su Representante en el país; domicilios y teléfonos de contacto del Centro Asistencial, el Investigador, el Comité Hospitalario de Ética, la ANMAT, la Dirección Nacional de Protección de Datos (Ley N° 25.326). En caso de estudios con muestras biológicas se indicará la finalidad del uso, eventuales usos futuros, lugar de almacenamiento, declaración de no comercialización, lapso de tiempo de destrucción. En el caso de aceptar ingresar a un subestudio genético el sujeto deberá firmar otro CI, y tendrá derecho a decidir si será o no informado del resultado si es relevante, y disponer de asesoramiento especializado. Se le debe asegurar que su participación no le generará ningún costo y que no percibirá pagos, salvo viáticos. Si hubiere enmiendas deberá firmar un nuevo CI. No menores son las incumbencias relativas a un eventual embarazo de la participante o pareja fértil del sujeto, y se asegurará la provisión gratuita de métodos anticonceptivos. También que un Comité de Bioética ha aprobado la realización del EC en el Centro Asistencial que corresponda. Que éste y el Investigador percibirán honorarios. Que se le informarán cambios que pudieren afectar su decisión de continuar o no en el estudio, debiendo firmar otro CI si aún decide permanecer en él. Las razones de interrupción del estudio. Garantías de la protección de su salud. Explicación de lo que significa aleatoriedad, enmascaramiento, placebo, etc. Que él o sus derechohabientes dispondrán de la garantía de un seguro a cargo del Patrocinante por los daños y perjuicios que

pudiere ocasionarle su participación en el estudio. Atención gratuita ante efectos adversos de la droga experimental. Declaración de haber comprendido, que han sido respondidas sus preguntas, que es su voluntad ingresar al EC. Firmas de testigos del acto... (entre otros).

CONCLUSIÓN: La inclusión del tema en el CCCN es un avance incuestionable desde la BIOÉTICA y desde el BIODERECHO. Pero consideramos inadecuado el título del Art. 59, porque asimila el CI del ACTO MÉDICO al de la IES, y específicamente al del EI al que se limita el Art. 58.

El participante de una IES ya detenta -como paciente-, todos los derechos del Art. 59, pero al ingresar como participante en una IES tiene otros que se les suman. Y si esa IES es un EC, detenta más derechos aún, por el latente riesgo experimental.

Entendemos que en el título del Art. 59 habría que suprimir el término "E INVESTIGACIONES EN SALUD" saneando el error, y que se titule como lo que verdaderamente es: "CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACTOS MÉDICOS".

El pueblo es el destinatario de las leyes; su texto debe ser inequívoco, para que sea conducente el principio de inexcusabilidad del Art. 8 del CCCN; lo contrario atenta contra el ejercicio de los Derechos Humanos.

En este contexto, cabe citar al Dr. Sergio Gonorazky: "... Es necesario concientizar a la ciudadanía de la importancia de la investigación médica y sobre sus derechos, a efectos de evitar su explotación. Sin participación ciudadana es poco probable que las normas se cumplan..."

Dra. María Cristina Di Lernia

Bibliografía - Citas

- Constitución Nacional de la Nación Argentina, Art. 75 inc. 22) y cctes.
- Código Civil y Comercial de la Nación - Arts. 1, 2, 51, 52, 55, 58, 59 y cctes.
- Declaración de Helsinki, AMM versión 2013-
<http://www.wma.net/es>
- Disposición N° 6677/2010 de ANMAT- <http://www.anmat.gov.ar/>
- Resolución N° 1480/11 MSdel N- <http://www.anmat.gov.ar/>
- Ley 26.529 - Derechos del Paciente - <http://www.infoleg.com.ar>
- Ley 26.742 - Modifica Ley 26.529 - <http://www.infoleg.gov.ar/>
- Decreto Reglamentario N° 1.089 - <http://www.infoleg.gov.ar/>
- www.anmat.gov.ar/.../6677-10_Preguntas_y_Respuestas
- (*) Gonorazky, Sergio Eduardo, Coordinador del Consejo Institucional de Revisión de Estudios de Investigación (CI REI) del Hospital Privado de Comunidad de M. del P., Pvcia. de Bs. As.- Los principios éticos universales y su aplicación a los ensayos clínicos de medicamentos Salud Colectiva 2015, 11 [Fecha de consulta: 19/01/16: <<http://redalyc.org/articulo.oa?id=73138582005>> ISSN 1669-2381.-





DroFAR

DROGUERÍA + FARMACIA

Alineados con la **Excelencia**

Farmacéuticos con **más de tres décadas de trayectoria** en sistemas de Salud dedicados al servicio de C.A.S.A.

DroFAR es una empresa **eficiente**, con una decidida **vocación** por el cuidado de la salud.

La **experiencia** de sus directivos y los medios humanos, asociado a la moderna **infraestructura** que disponemos, junto a tecnologías de **vanguardia**, nos permite alinearlos en una clara apuesta a la **excelencia** en el cuidado de la salud de nuestros pacientes en C.A.S.A.

Garantizamos **absoluta seguridad** de los medicamentos que proveemos y **calidad en nuestra gestión**, manteniendo de forma constante los mas elevados **estándares de excelencia**.



SERIEDAD
+
CONFIANZA

Certificación ISO 9001
ISO 9001 Bureau Veritas Certification



BENEFICIOS PARA ABOGADOS

Más información en www.cajaabogados.org.ar y en www.casa.org.ar



librería # papelería

15% DE DESCUENTO
en compras superiores a \$300



UNIVERSIDAD
DEL ESTE

10% DE DESCUENTO
en la matrícula y cuotas mensuales



10% de descuento
en países de América
entre el **5% y el 10%**
para viajar a Europa



Beneficios exclusivos
para abogados



12% DE DESCUENTO
sobre el precio de lista



hasta un
25% DE DESCUENTO
en las contrataciones de
sus seguros personales



20% DE DESCUENTO
en todas sus tarifas y promociones



Uso de instalaciones
con tarifas diferenciales
a diversos destinos



15% DE DESCUENTO
durante todo el año



10% DE DESCUENTO
sobre la tarifa web en hoteles seleccionados



Guía de descuentos y
beneficios en distintos
lugares del mundo



Descuento del **15%**
en el hotel Carlos de Buenos Aires y
10% en el resto de los hoteles
Room Mate del mundo



Topo de devolución \$500.
Sobre la cuota mensual del aporte
del Sistema Asistencial "CASA",
adhiriendo el pago al débito automático.



Topo de financiación \$20.000.
El pago de obligaciones
previsionales mediante Tarjeta
de Crédito de Banco Macro.



PRECIOS DIFERENCIALES
e importantes **DESCUENTOS**
para afiliados a CASA



15% DE DESCUENTO
en Depilación Láser
10% DE DESCUENTO
en Tratamientos Estéticos
para afiliados a CASA



POSADA
EL MOLINO

HASTA 40% DE DESCUENTO
en alojamientos
para afiliados a CASA



10% DE DESCUENTO
en Servicios Terrestres
5% DE DESCUENTO
en Paquetes Turísticos
para afiliados a CASA



25% DE DESCUENTO
en Asistencia al vehículo y hogar Plus
20% DE DESCUENTO
en Asistencia al viajero en Europa
para afiliados a CASA

Se desarrolló la Jornada de Talleres Protegidos



El viernes 21 de octubre, se llevó a cabo en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora la Jornada sobre Talleres Protegidos que organizó la Comisión de Abogados con Discapacidad de esta Caja.

El acto de apertura estuvo a cargo de la Presidente del Colegio anfitrión, Dra. María Victoria Lorences, nuestro Presidente el Dr. Daniel Burke, y los titulares de la Comisión de Discapacidad del CALZ, Dr. Omar Estrugo Saavedra; de la Comisión Coordinadora de Abogados con Discapacidad, Dr. Alejandro Vega, y de la Comisión Interdepartamental de Abogados con discapacidad, Dra. María Rosa de Ferrari. Además estuvieron presentes en la jornada, el Director de Discapacidad de la Defensoría del Pueblo bonaerense, Dr. Sergio Nabethian; el Vicepresidente de nuestra Caja, Dr. Alberto Biglieri; el expresidente Dr. Héctor Pérez Catella, y los Directores Departamentales Dres. Gabriel De Pascale y Adrián Riva; el Secretario del CALZ, Dr. Ricardo Naredo; la Prosecretaria, Dra. Mónica Del Bene, y la consejera Dra. Marita Gnas.

La titular del CALZ dio la bienvenida y expresó su contenido a la Comisión por haber elegido a ese Colegio como anfitrión de la Jornada, destacó el compromiso asumido con “la concientización y el trabajo responsable acerca de las mejores condiciones de acceso al empleo, y al ejercicio de la profes-

sión, en particular a todos aquellos que llevan adelante sus tareas con una discapacidad” además, felicitó a las instituciones que se ocupan a diario de mejorar las condiciones de trabajo y empleo y agradeció la presencia de todos los asistentes.

Por su parte, nuestro Presidente, adhirió a las palabras de la Dra. Lorences y aseguró que “Se trata de lograr la accesibilidad para todos los colegas que trabajan en la provincia; la inclusión es para todos, por eso, en estos talleres, es muy importante reavivar el tema que siempre traemos al debate, la inclusión, la solidaridad y la igualdad para todos.”

Luego fue el turno del Dr. Omar Estrugo Saavedra, quien hizo un recorrido por la situación actual de las personas con discapacidad que arriban a los talleres protegidos y destacó la importancia de visibilizarlos. Agregó que “es un punto de inicio del proceso de construcción del sujeto en su relación con otros, en un contexto y dentro de una cultura determinada. El compromiso en la ocupación, no sólo involucra a los individuos sino también a su experiencia subjetiva, el usuario debe encontrar significado en las acciones que constituyen su diaria labor, el resultado de su trabajo debe ser visto como útil y valioso.”

En este sentido, destacó que “el quehacer del trabajo pro-



Dres. Omar Estrugo Saavedra, Daniel M. Burke, María Victoria Lorences, Alejandro Vega y María Rosa De Ferrari



Gloria Naser, Patricia Pagano, Alberto Chambers



Debate - Consulta integrante de Taller Protegido

tegado está guiado con muchos valores compartidos con otras disciplinas, pero pone el acento en dos valores que son esenciales y exclusivos: el respeto por el valor de la ocupación en la vida humana y la importancia concomitante del compromiso activo y el fortalecimiento de las personas...dentro del taller protegido, el trabajador tiene un derecho a un puesto acorde a sus posibilidades, a recibir remuneración, a la previsión y a la seguridad social.”

A continuación, se llevó a cabo el primer panel con las disertaciones de la Dra. Isabel Ramos Varde, quien además de ser la prosecretaria de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad, es integrante de la Asociación para el estudio de la recuperación del ciego y el ambliope (Asaerca), y la Dra. María Rosa de Ferrari. La Dra. Vardé se refirió a la Ley 26.816 de Régimen Federal de Empleo Protegido para personas con discapacidad, mientras que la Dra. De Ferrari, abordó cuestiones referidas al Decreto Reglamentario 1.771/15 de la norma.

Más tarde, tuvo lugar la conferencia de Enrique Osvaldo Muntaabski, Presidente de la Federación de Talleres Protegidos de la Provincia (FETAP), quien expuso sobre la problemática actual de estos espacios e interactuó con asistentes que formaban parte de los mismos.

El último panel lo integraron Patricia Pagano, Gloria Naser y Alberto Chambers, integrantes de la Dirección Provincial de Discapacidad, del Ministerio de Desarrollo Social, quienes explicaron el trabajo realizado desde el organismo.

Las palabras de cierre estuvieron a cargo de los Dres. Alejandro Vega y María Rosa de Ferrari, el Dr. Vega agradeció a todos los que hicieron posible esta Jornada, y destacó que “La comisión ha adoptado un nuevo rumbo, nos hemos propuesto realizar jornadas, tenemos que llegar con la problemática de la discapacidad hacia fuera, eliminar las barreras físicas y culturales...no sólo para los abogados con discapacidad sino para todas aquellas personas que están consustanciadas por la problemática de las personas con discapacidad.”

Además expresó la necesidad de mantener las mentes abiertas para lograr poner a las personas por encima de la discapacidad, eliminar las barreras que se generan a efectos de la discapacidad mediante políticas como la de los talleres protegidos y jornadas de este tipo.

Y luego afirmó “Estoy totalmente persuadido que no hay mayor discriminación en la vida que tener una mala actitud, y en ese sentido, creemos que tenemos que trabajar profundamente para poder llegar a todos y que puedan ver realmente que la discapacidad no es ninguna limitación.”

La Dra. De Ferrari, explicó que la intención de la Comisión es estar al servicio de la comunidad, llegar a ella con “lo mejor que tenemos, con los conocimientos que hemos adquirido, tanto legales, como desde el punto de vista de personas con discapacidad”, porque los derechos que no se conocen no se ejercen y si no se ejercen se pierden, el fin es entonces “Trabajar para que la comunidad conozca sus derechos, para que los pueda ejercer y para que juntos, podamos construir esa sociedad inclusiva que todos atizonamos.”

Jornada: Concientizando nuestros derechos



El pasado 2 de diciembre tuvo lugar en el Colegio de Abogados de Necochea, la Jornada "Concientizando nuestros derechos" durante la cual se debatieron diversas temáticas en torno al acceso a la justicia, la inclusión, las garantías constitucionales y la violencia de género en personas con discapacidad.

Las palabras de apertura, estuvieron a cargo del Vicepresidente del Colegio de Abogados local, Dr. Mauricio Pedro Coronel, y de nuestro Presidente, el Dr. Daniel Burke, acompañados por los titulares de la Comisión Coordinadora de Abogados con Discapacidad, Dr. Alejandro Vega, y de la Comisión Interdepartamental de Abogados con discapacidad, Dra. María Rosa de Ferrari.

El Dr. Coronel dio la bienvenida a los participantes y reivindicó el día internacional de las personas con discapacidad, que se celebra cada 3 de diciembre, como un instrumento de lucha que busca incorporar cada vez más a la discapacidad en las agendas mundiales en materia de derechos humanos y desarrollo; por su parte, nuestro Presidente se refirió a la importancia de comprometerse con la temática, promoviendo la acción en favor de la igualdad y el empoderamiento de las personas con discapacidad, "Hay que seguir trabajando juntos por la inclusión y la solidaridad para todos".

A continuación tuvo lugar la primera conferencia del día, sobre "El Deporte en competencias Internacionales como medio de Inclusión" del Prof. José Luis Campo, referente en la coordinación y organización de eventos deportivos para personas con discapacidad nacionales e internacionales.

La segunda disertación, estuvo a cargo del Dr. Carlos Romano, quién expuso sobre la Evolución de los Derechos Humanos para

las personas con discapacidad, la incidencia en el derecho positivo argentino de los instrumentos internacionales y nacionales, el niño con discapacidad, y el nuevo régimen legal.

Más tarde, la Dra. Mabel Remon, del Programa ADAJUS, expuso sobre el acceso a la justicia, y las dificultades que sufren las personas con discapacidad para ser entendidos, en los distintos casos de vulnerabilización de sus derechos.

La Jornada continuó con la disertación del Dr. Fernando Ávila, del Tribunal Criminal N° 1 del Departamento Judicial de Necochea, quien en representación del Dr. Mario Alberto Juliano habló sobre la violencia de género y las garantías constitucionales de las personas con discapacidad en el proceso penal, la persona con discapacidad como medio para la comisión del delito, interrogatorios o indagatorias en casos en que se ve afectada la comprensión y la comunicación, su legítima defensa en juicio, la incidencia de las barreras cognitivas y comunicacionales en su tramitación y su implicancia en la resolución del juicio oral, inimputabilidad, apoyos y ajustes razonables en el proceso.

Por último, continuando con la temática de la violencia de género, se realizó un panel donde se hizo foco en las mujeres y niñas con discapacidad violentadas, que tuvo como expositor al Dr. Daniel De Simone, representante del ANSES, acompañado por Miriam Tirante, Comisario, y Melina Falgade, Oficial Sub Ayudante, de la Comisaría de la mujer de la ciudad de Necochea.

Para finalizar la jornada, los asistentes disfrutaron de dos emotivas canciones interpretadas en lenguaje de señas por el coro "Mi alma en tus manos".



Dres. Alejandro Vega, Daniel Burke, Mauricio Coronel y María Rosa De Ferarri



Prof. José Luis Campo



Dra. Mabel Remón



Coro de Lenguaje de Señas "Mi Alma en tus Manos"



Ahora sí, usted puede tener la mejor cobertura en sus seguros personales. **Y ahorrar hasta un 25% en todas sus pólizas.**

ERSA Broker de Seguros, ofrece el primer Grupo de Afinidad aprobado por la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, para brindar beneficios e importantes descuentos a sus afiliados en la contratación de sus seguros personales.

Seguros de Automóviles, Hogar, Estudios Jurídicos, Accidentes Personales, Caucciones Judiciales, Responsabilidad Civil, ART, entre otros; brindados por las compañías más solventes y calificadas del mercado, ofreciéndole el mejor producto según su necesidad.

Contáctenos y le acercaremos una propuesta a su medida, con el mejor beneficio de plaza.

221 423 2798/99 | 424-3499/7452

producción@ersaseguros.com.ar
www.ersaseguros.com.ar





MISSING CHILDREN
CHICOS PERDIDOS DE ARGENTINA

Si los vió, llámenos al 0800-333-5500
info@missingchildren.org.ar | www.missingchildren.org.ar



GUILLERMO LEONEL ACIERNO

Falta desde: 1 de enero de 2013
Lugar de residencia:
Mar del Plata, Buenos Aires



HECTOR RAMON INSFRAN

Falta desde: 1 de octubre de 2016
Lugar de residencia:
José C. Paz, Buenos Aires

EstiloCaja se suma al esfuerzo de Missing Children para encontrarlos

*Bonificación exclusiva
para afiliados a la Caja*



Token USB Athena
MS-IDProtect

librería # papelería

calle 14 817 entre 48 y 49 - la plata

221 15 3093150

/MasterOfficeLP



CAJA ABOGADOS

Provincia de Buenos Aires

Un compromiso solidario

Información
para el afiliado

Sabías
Que?

Tenemos un
**NUEVO SISTEMA DE
APORTES 2017**

De acuerdo a lo aprobado en la Sesión Extraordinaria del Directorio de fecha 07/12/16, la Caja de Abogados tiene un nuevo reglamento que brindará al afiliado la posibilidad de optar por realizar aportes dentro de la franja que más se adapte a su año laboral.

Inclusión • Compromiso • Solidaridad • Beneficios • Subsidios • Asignaciones

SUGERENCIAS Y COMENTARIOS

“EstiloCaja” invita a todos sus lectores a colaborar con la revista, ya fuere mediante trabajos doctrinarios o de interés para el Abogado cuya eventual publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio.
Escribanos a estilocaja@cajaabogados.org.ar

PUBLICIDAD

Si usted está interesado en publicar su aviso en “EstiloCaja” comuníquese con el Área de Comunicación Institucional al (0221) 427-0204 / 439-3939 Int. 634/648 ó vía mail a estilocaja@cajaabogados.org.ar

cuidamos tus viajes,
cuidamos tu mundo



Si estás por viajar al exterior, no olvides comunicarte al **0810 - 333 - 7244**, donde podrás asesorarte sobre los diferentes planes y beneficios que tenemos para vos.

universal assistance

ASISTENCIA AL VIAJERO



CALIDAD ISO 9001 | UNIVERSAL-ASSISTANCE.COM

cuidamos tu mundo